

Piden pago de interés por devolución tardía

VERÓNICA GASCÓN

El sector privado pidió que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) les pague intereses a las empresas cuando se atrasen los pagos de devoluciones del IVA.

En conferencia de prensa, Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo que en algunos casos las devoluciones tardan varios meses y los negocios carecen de medios para financiarse.

El líder empresarial consideró que también se deberían cubrir intereses en el caso de que dependencias de Gobierno se tarden en pagar a las empresas proveedoras y cuando retrasen las licencias de construcción.

Salazar Lomelín señaló que es posible que persista la eliminación del esquema de compensación universal en el Paquete Económico que se planteará para el próximo año.

“Esperamos que continúe la práctica de eliminar la compensación, pero nos gustaría pedirle a la autori-

dad que nos parece justo que después de 30 días, si a la causante no se le ha devuelto el IVA pagado, que se le paguen intereses”, subrayó.

Dijo que la eliminación de la compensación universal afecta sobre todo a empresas más pequeñas que no tienen fuente de financiamiento.

“Los más afectados con esto son las mipymes y para estas compañías el capital de trabajo lo es todo. Si no cobran no tienen dinero para comprar materia prima, no tiene dinero para pagar salarios, mucho menos para invertir”, indicó Salazar.

En otro punto, afirmó que el Gobierno debe garantizar que el presupuesto se esté ejerciendo, porque que se gaste menos de los presupuestado habla de tener problemas de gestión.

En la conferencia estuvo presente Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), quien auguró que la economía será más próspera en 2020, a diferencia de este año, ya que podría darse un crecimiento de 1.5 por ciento.

Carlos Salazar, presidente del CCE



Si una de las grandes cuentas por cobrar es con el SAT, lo menos que deberíamos proponer es que se le paguen intereses”.

